



CURACO DE VELEZ, 03 de Julio 2017.

VISTOS:

El Decreto Municipal N° 1955 de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017, el Acta N° 01 de fecha 25.01.2017 del Comité Ejecutivo de Beca Municipal, El Decreto Alcaldicio N° 253 de fecha 06 de Febrero de 2017, que modifica el Reglamento de Beca Municipal para estudiantes de Educación Superior año 2017, El Acta N° 02 de fecha 04.04.2017 del Comité Ejecutivo de Beca Municipal, donde se acuerda la entrega de recursos económicos para alumnos que cursen Estudios Superiores; de la Comuna de Curaco de Vélez, y el D.F.L. °- 19.704 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

CONSIDERANDO:

1. Las observaciones establecidas por la Unidad de Control interno del Municipio en el proceso de Beca Municipal 2017, se acuerda la cancelación de \$ 40.000 mensuales para todos los postulantes y renovantes por 10 meses sin distinción alguna de acuerdo a las bases de postulación 2017.

DECRETO ALCALDICIO N° 1045

PROCEDASE a cancelar la Beca Municipal mes de Junio de 2017 a alumnos de la Comuna de Curaco de Vélez que han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Beca Municipal 2017, por un monto mensual de \$ 40.000 (cuarenta mil pesos) según el siguiente detalle:

ALUMNOS RENOVANTES BECADOS AÑO 2017 MONTO \$ 40.000 MENSUALES

N°	NOMBRE	RUT	CARRERA	MONTO
1	Leonardo Antonio Hernández Gómez		Ingeniería en Construcción Inacap/Valdivia	\$ 40.000
2	Yordi Iván Oyarzo Alarcón		Ingeniería en Prevención de Riesgo Inacap/Puerto Montt	\$ 40.000
3	Cristian Miguel Triviño Alvarado		Técnico Deportivo Universidad de los Lagos /Castro	\$ 40.000
4	Héctor Ignacio Álvarez Vilches		Técnico en Enfermería AIEP/Talca	\$ 40.000
5	Tiara Álvarez Vilches		Técnico en Enfermería Santo Tomas/Talca	\$ 40.000
6	Eduardo Octavio Gómez		Ingeniería en Administración	\$ 40.000



	Álvarez	Cuenta Rut	DUOC/Santiago	
7	Jessica Pilar Tureo Saldivia		Servicio Social La Araucana/Castro	\$ 40.000
8	Camila Escarlet Mansilla Salazar		Terapia Ocupacional Universidad Autónoma/Talca	\$ 40.000
9	Omar Gerardo Pacheco Ruiz		Pedagogía en Inglés Santo Tomás/Puerto Montt	\$ 40.000
10	Cristopher Alejandro Vargas Vera		Ingeniería en Geomensura Inacap/Concepción	\$ 40.000
11	Macarena del Carmen Álvarez Pacheco		Pedagogía en Castellano y Comunicación Universidad de Magallenes/Punta Arenas	\$ 40.000
12	Rocio Linco Linco		Agronomía Universidad Católica/Temuco	\$ 40.000
13	Boris Fernando Millalonco Mansilla		Ingeniería Civil Industrial Universidad Austral de Chile/Puerto Montt	\$ 40.000
	Mirta Vanessa Carrera Carrera		Enfermería Universidad de los Lagos/Puerto Montt	\$ 40.000
15	Romina Belén Alarcón Vera		Técnico en Prevención de riesgo Universidad de Los Lagos/Castro	\$ 40.000
16	Gabriela del Rosario Uribe Vidal		Pedagogía en Educación Diferencial Universidad San Sebastián /Puerto Montt	\$ 40.000
17	Catalina Belén Vásquez Vásquez		Obstetricia y Puericultura Universidad Austral de Chile/Valdivia	\$ 40.000
18	Yulissa Navidad Millaquen Paredes		Geología Universidad Católica/Temuco	\$ 40.000
POSTULANTES BENEFICIADOS AÑO 2017 \$ 40.000 MENSUALES				
1	Martin Leonardo Pacheco Sotomayor		Psicología Universidad de Los Lagos/Puerto Montt	\$ 40.000
2	Darinka Dacury Donoso Chacaltana		Geología Universidad Católica/Temuco	\$ 40.000



3	Diego Andrés Álvarez Paredes	Ingeniería Civil en Informática Universidad de los Lagos/Puerto Montt	\$ 40.000
4	Marcela Alejandra Mansilla Mansilla	Técnico en Construcción Universidad de los Lagos/Castro	\$ 40.000
5	Alejandra de Lourdes Navarro Calbún	Técnico en Educación Parvularia Universidad de los Lagos/Castro	\$ 40.000
6	Ángel Eduardo Soto Díaz	Técnico Electricidad Industrial Inacap/Puerto Montt	\$ 40.000
7	Brenda Alexa Vidal Barrientos	Ingeniería Comercial católica/Temuco	\$ 40.000
8	Javiera Isabel Oyarzun Asenjo	Ingeniería en Producción Ganadera Inacap/Osorno	\$ 40.000
9	Brenda Esperanza Torres Subiabre	Psicopedagogía La Araucana/Castro	\$ 40.000
10	Dayana Andrea Oyarzún Millaquen	Servicio Social Santo Tomas/Puerto Montt	\$ 40.000
11	Claudio Omar Moreno Agüero	Técnico Deportivo AIEP/Puerto Montt	\$ 40.000
12	Neiza Berenice Mansilla Barrientos	Técnico Podología Clínica Santo Tomas/Puerto Montt	\$ 40.000
13	Robinson Eduardo Altamirano Huenolaf	Ingeniería Industrial Universidad de los Lagos/Puerto Montt	\$ 40.000
14	Daniel Andrés Bahamonde Oyarzún	Ingeniería en Prevención de Riesgo INACAP/Puerto Montt	\$ 40.000
15	Paola Alejandra Uribe Gallardo	Técnico Educación Especial AIEP/Puerto Montt	\$ 40.000
16	Yoselin Camila Álvarez Cárdenas	Ingeniería Ambiental Universidad de Los Lagos/Puerto Montt	\$ 40.000
17	Paulina Anabel Álvarez Barrientos	Ingeniería en Información de Control de Gestión Universidad Austral / Puerto Montt	\$ 40.000



18	Diego Antonio Ruiz Mansilla		Pedagogía en Educación Física Universidad católica/Temuco	\$ 40.000
19	Pía Milena Mansilla Ojeda		Obstetricia Universidad católica /Temuco	\$ 40.000
20	Luis Esteban Paredes Coñuecar		Técnico en Electricidad y Automatización Universidad de los Lagos / Castro	\$ 40.000
21	José Juvenal Paredes Coñuecar		Agronomía Universidad católica /Temuco	\$ 40.000
22	Milena Jazmín Cárdenas Oyarzún		Servicio Social La Araucana / Castro	\$ 40.000
23	Michel Andrés Bustos Berrios		Ingeniería en Informática Universidad Santo Tomas /Puerto Montt	\$ 40.000

LCS/EPA/gll

24	Doris Del Carmen Mansilla Barrientos		Ingeniería en Construcción Universidad Austral /Valdivia	\$ 40.000
25	Tamara Andrea Paredes Ojeda		Ingeniería en Prevención de Riesgo, Calidad y Ambiente	\$ 40.000
26	Bárbara Andrea Ahumada Barrientos		Técnico en Peluquería AIEP/Viña del Mar	\$ 40.000
27	David Nicolás Martínez Campos		Medicina Veterinaria Universidad San Sebastián	\$ 40.000
28	Carlos Gallardo Garrido		Kinesiología Universidad Austral Valdivia	\$ 40.000
29	Sebastián Ignacio Barría Barría		Ingeniería Civil Industrial Universidad de Concepción	\$ 40.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



ENRIQUE PEREZ AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL

LCS/EPA/gll



LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
ALCALDE

